

FICHA TECNICA: COMPROBACIÓN DE ORIGEN

*PAÍS DE DESTINO: _____

1. Datos del Exportador o Productor

Empresa: _____

RUT: _____

Nombre de Contacto: _____ Fono: _____

E-mail: _____ Fax: _____

2. Identificación del producto a certificar

Código Producto (Sistema Armonizado Chileno): _____

(Ver Nota 1)

Valor FOB US\$ _____ Unidad de Medida: _____

Descripción
Producto: _____

3. Insumos utilizados en la fabricación del Producto

3.1. Insumos Nacionales (Fabricados en Chile)

<u>Código SACL</u>	<u>Descripción</u>	<u>Empresa Productora</u> (Razón Social, dirección y Fono)
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

3.2. Insumos originarios del País de Destino* (Adjuntar Declaración de Ingreso)

<u>Código SACL</u>	<u>Descripción</u>	<u>País</u>
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

*País de Destino: Indicar solamente "Resolución N° 252" en el caso de exportar a Bolivia (A.C.E.N°22), Venezuela (A.C.E.N°23) y Ecuador (A.A.R.N° 4 y exclusivamente productos comprendidos en los Capítulos 50 al 64 negociados en el A.C.E. N° 65).

3.3. Insumos No Originarios (Adjuntar Declaración de Ingreso)

(Ver Nota 1) Participación:

<u>Código SACL</u>	<u>Descripción</u>	<u>País Origen</u>	<u>Valor CIF US\$</u>	<u>Unidad de Medida</u>

4. Proceso de elaboración del producto

5. Porcentajes de incidencia de los Insumos dentro del producto exportado (Ver Nota 1)

- Insumos Nacionales (Chile)		%
- Insumos País de Destino*		%
- Valor Agregado Nacional		%
- Insumos No Originarios		%
TOTAL	100	%

Declaro que los datos consignados en la presente Ficha Técnica son correctos y acepto que la Entidad Certificadora realice, las verificaciones que correspondan (cuestionarios, visitas técnicas, etc.) a fin de dilucidar el carácter de originario de los productos exportados:

Nombre y Cargo

Firma

Fecha de Presentación:

(Vigencia: Un año a contar de la fecha indicada en este recuadro. En el caso de existir cambios en la fabricación del producto con respecto a los insumos importados, tanto en el país de origen y/o valor, debe presentarse una nueva Ficha Técnica).

(Ver Nota 1) Para los productos afectos a la Norma de Origen de Valor de Contenido Regional (VCR) y que utilicen insumos No Originarios en el proceso de elaboración, deben necesariamente completar los Valores FOB del punto 2 y CIF del Punto 3.3 de la Ficha Técnica. En éste último punto se debe consignar el valor de participación del insumo en dicho proceso, utilizando en los dos casos (Punto 2 y Punto 3.3) la misma unidad de medida (Kilo, Unidades, Toneladas, M3, etc.)